

DIAN

Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones Año gravable 2023

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
890307400

6. DV
1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

Empleado

24. Tipo de Documento CC

25. Número de Identificación
43188604

26. Primer Apellido
MONTROYA

27. Segundo Apellido
VELEZ

28. Primer Nombre
ELIZABETH

30. Segundo Nombre

Período de la Certificación

32. Fecha de Expedición

33. Lugar donde se practicó la retención

34. Cód. Dpto.
05

35. Cód. Ciudad / Municipio
05001

30. DE

2023-11-29

31. A

2023-12-30

2024-03-30

Medellin

Concepto de los Ingresos

Valor

Pagos por salarios36\$ 0

Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc37\$ 0

Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.38\$ 0

Pagos por honorarios39\$ 2,016,000

Pagos por servicios40\$ 0

Pagos por comisiones41\$ 0

Pagos por prestaciones sociales42\$ 0

Pagos por viáticos43\$ 0

Pagos por gastos de representación44\$ 0

Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo45\$ 0

Otros pagos46\$ 0

Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado47\$ 0

Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera48\$ 0

Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantías49\$ 0

Pensiones de jubilación, vejez o invalidez50\$ 0

Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados51\$ 0

Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)52\$ 2,016,000

Concepto de los aportes

Valor

Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador53\$ 0

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador54\$ 0

Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad – RAIS55\$ 0

Aportes voluntarios a fondos de pensiones56\$ 0

Aportes a cuentas AFC57\$ 0

Aportes a cuentas AVC58\$ 0

Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)59\$ 0

Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones60\$ 0

Nombre del pagador o agente retenedor

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario 836 de 1991, este Certificado es válido sin la firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos

Valor recibido

Valor retenido

Arrendamientos6168

Honorarios, comisiones y servicios6269

Intereses y rendimientos financieros6370

Enajenación de activos fijos6471

Loterías, rifas, apuestas y similares6572

Otros6673

Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66), (Valor retenido: Sume 68 a 73)6774

Total retenciones año gravable 2023 (Sume 60 + 74)75

Item

76. Identificación de los bienes poseídos

77. Valor Patrimonial

1

2

3

Deudas vigentes a 31 de diciembre

78

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

79. Tipo documento

80. No. Documento

81. Apellidos y Nombres

82. Parentesco

Certifico que durante el año gravable 2023:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT.
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT.
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT.
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT.
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2023.

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo establecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).